Puerto Asís, Enero de 2026

Doctora,
LILIANA DÍAZ NARVÁEZ
Directora IMTRAM
Ciudad

ASUNTO. - PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE PUERTO ASIS.

OBLIGACIONES. -

ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar al instituto municipal de transporte IMTRAM, contribuyendo a mantener los diferentes espacios laborales adecuados para su adecuado funcionamiento.
2. Apoyar en el control de los insumos y elementos que reposan en el área de aseo y cafetería.
3. Apoyar a los contratistas del instituto, en la realización de actividades que agilicen la atención a los usuarios de la entidad.
4. Cumplir con las actividades programadas e impartida por el ordenador del gasto, en las áreas de su competencia.
5. Y demás obligaciones que designe y/o delegue el director de IMTRAM.

• **PLAZO. –** HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026

PROPUESTA ECONÓMICA. – TRECE MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS ($ 13.108.000) M/CTE

FORMA DE PAGO. - El pago de los honorarios se efectuará así: un primer pago correspondiente al periodo de enero de 2026 por el valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS ($ 1.808.000,00) MDA/CTE y cinco, mensualidades vencidas, cada una, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.260.000.00) MDA/CTE

A. **CONDICIONES PARA EL PAGO**:

De igual manera, me comprometo que para el trámite de cada pago presentar los siguientes soportes:

- Informe de actividades ejecutadas, con los respectivos soportes (cuando les aplique los soportes), dentro de los 5 días hábiles siguientes al cumplimiento de cada periodo
- Cuenta de cobro, firmada debidamente firmada.
- Planilla de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el gobierno. Por el periodo ejecutado

Los pagos se efectuarán dentro de los quince (15) días siguientes a la radicación de la correspondiente factura o cuenta de cobro previa certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales en los porcentajes legalmente exigidos y por cuenta del valor de la mensualidad respectiva.

Suscribe,



GABRIELA ALCIRA BURBANO
Cédula de ciudadanía No. 1.123.311.590 expedida en Puerto Asís
Email: gabrielaburano@gmail.com
Celular: 3114710226